

CIRCULAR N° 1 /2020

Corrientes, 26 de junio de 2020

Asunto: Implementación de la Resolución 3080/20 Anexo I Plan Estratégico Educativo 2020. Emergencia Sanitaria por la pandemia Covid-19

Estimados directivos, equipos de conducción y docentes:

Iniciamos una serie de circulares pedagógicas que versarán sobre diferentes temáticas. La presente, se desarrolla posteriormente a la aprobación de la **Resolución 3080/20 Anexo I Plan Estratégico Educativo 2020. Emergencia sanitaria por la pandemia Covid-19**, que todas las instituciones de Nivel Inicial de la provincia ya recibieron.

Las instrucciones para la elaboración de esa **normativa de excepcionalidad** fueron recibidas desde el Ministerio de Educación de la Nación y elaboradas y desarrolladas jurisdiccionalmente.

Es necesario señalar que la provincia, a través del Consejo General de Educación -Nivel Inicial-, había seleccionado con anterioridad a la propuesta de Nación determinados contenidos considerando la no presencialidad en contexto de pandemia. Éstos, se materializaron en diez series de actividades semanales **“Jugar, aprender y disfrutar juntos”**, organizadas a través del Equipo Técnico y Supervisores. Esas propuestas de enseñanza fueron dirigidas a los niños y sus familias y distribuidas a través de las Supervisoras y la plataforma del Ministerio de Educación **“Aprender con todos”**.

A partir de la recepción de la Resolución N° 3080/20, Anexo I Plan Estratégico Educativo 2020 emergencia sanitaria por la pandemia Covid-19, concluimos con los envíos de la serie de actividades **“Jugar, aprender y disfrutar juntos”**. Los contenidos prioritarios de esa resolución son, entonces, los insumos de tratamiento pedagógico para que las instituciones educativas continúen desarrollando sus propias experiencias didácticas.

Atentamente.

María Inés Pérez de Varela
Presidente
Consejo General de Educación



Implementación de la Resolución 3080/20 Anexo I Plan Estratégico Educativo 2020. Emergencia Sanitaria por la pandemia Covid-19

La serie de actividades “**Jugar, aprender y disfrutar juntos**”, tuvo como iniciativa propiciar sugerencias de enseñanzas que inspiren a los docentes a desarrollar las propias, contextualizadas en los diferentes y variados ámbitos geográficos y sociales de toda la provincia. Fue así como cada institución escolar tomó diferentes decisiones: enviarlas a las familias, rediseñarlas tomando partes de esas propuestas, o generar nuevas actividades a partir de esos contenidos.

El valor del trabajo que lleva adelante cada institución está puesto en las estrategias realizadas para asegurar que todos los niños participen efectivamente de las “clases” más allá de la no presencialidad, garantizando su derecho a la educación; con las consideraciones que requiere el uso de la tecnología para los pequeños, tales como: breve tiempo de exposición a la pantalla con el acompañamiento de un adulto y, para aquellos que no poseen dispositivos tecnológicos y conexiones a internet, ofrecer actividades que les permitan seguir aprendiendo.

La selección de contenidos prioritarios ¿por qué? ¿cuáles? ¿cómo?

Respetando las indicaciones del Ministerio de Educación de la Nación, de seleccionar contenidos mínimos a partir de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP, 2004) y otras normativas administrativas y pedagógicas, esta jurisdicción agregó a esa prescripción, la necesidad de que éstos estuvieran ajustados a los contenidos desarrollados en el Diseño Curricular Jurisdiccional 2019 (Resolución en trámite) y en los Indicadores de Progresión de los Aprendizajes (IPA, 2017).

Esa selección de contenidos mínimos refiere a tres Campos de Experiencias: **Conocimiento Personal, Social y Corporal, Juego y, Comunicación, Lenguaje y Expresión**, enmarcados en los principios rectores del diseño curricular antes citado: el **desarrollo personal y social** y, la **alfabetización cultural**, claves que sustentan las prácticas educativas que garantizan el respeto por los niños y el derecho a su desarrollo integral.

La opción de esos saberes se realizó en función de la **mediación del maestro y la posibilidad de ser desarrollados en ámbitos familiares**. Subrayamos **el trabajo del docente desde un rol intransferible e indelegable**, que deberá mediar con otros adultos significativos, en la crianza y educación de los niños. Éste es el primer desafío que deberá resolver cada institución escolar, reconociendo la particularidad del Nivel Inicial.



Algunas recomendaciones:

- Cada entrega de propuestas didácticas referirá -siempre- a los tres **Campos de Experiencias**, organizados con actividades para **compartir en familia relacionadas con:**

-la Literatura, la Música y las Artes Visuales (cuentos, poesías, recursos literarios como trabalenguas, canciones, juegos musicales con movimientos, apreciación de imágenes de espacios naturales, fotos, obras artísticas, entre otras);

-el Juego, propiciando que se desarrollen en **interacción social** y promuevan **espacios de diálogo**;

-el tratamiento de Normas de Convivencia e higiene hacia el desarrollo de la **autonomía** y de **habilidades sociales**.

- Las propuestas forman parte de la **planificación didáctica**, y serán consideradas con todos sus componentes, especialmente el **espacio** y el **tiempo**, pues implican un desarrollo diferente de las actividades en los hogares.
- Diseñar variadas experiencias, **secuenciadas, continuas y progresivas**, que aborden **un contenido**, o que **integren contenidos** de los tres campos de experiencias.
- Proporcionar a las familias **los materiales** de los que disponen las instituciones, muchos de ellos provistos por los padres, que posibilitarán el desarrollo de algunas propuestas didácticas.
- Reconocer la importancia de sostener la **presencia corporal más allá de la distancia entre la maestra y los niños**; a través de la **escucha, la voz, la mirada** y de **textos escritos** (mensajes manuscritos y personalizados) para quienes no tienen acceso a internet. *“El cuerpo se conforma junto a otro cuerpo afectante, corporizante, significante... escuchar, escucharse, dialogar consigo y con otros”*.¹ (Castiglioni, 2020)
- Tener en cuenta el **tiempo de desarrollo de las actividades** en las que se recurra a la tecnología, pensando en el crecimiento saludable de los niños con recomendaciones a los padres sobre la importancia de su compañía en esas propuestas.
- Crear **otros formatos para aquellos que no tienen conectividad**. Cada docente según el contexto comunitario y geográfico podrá generar redes de comunicación que garanticen el acceso de los niños a la continuidad pedagógica. *“Signos que cada cultura y lugar impregnan. La cultura se juega, se resignifica,*

¹ Conferencia Magistral “Humanizando la Educación en línea”: Educación intercultural crítica en la infancia, perspectiva de la corporalidad. Universidad San Gregorio. Ecuador. Junio 2020.



*se expresa, conocer nuestra historia, participar y elegir ser ciudadano, seres de transformación”.*² (Castiglioni, 2020)

- Respetar el **tiempo de descanso** de los niños, estableciendo una **rutina diaria de actividades** que se puedan organizar en un tiempo determinado.
- Recordar que el **ambiente familiar no es igual al escolar** y que en este momento quienes acompañan el aprendizaje en los hogares, **no son docentes**.
- Establecer un **diálogo fluido y permanente con la familia** acerca de lo que aprenden los niños y cómo lo hacen, la importancia que tiene acompañarlos con una **actitud positiva, paciente y cariñosa**; creando un **clima emocional** que ayude a superar este momento con una **mirada esperanzadora**.

“Debido a las características de los primeros años y los modos en que construyen sus relaciones emocionales y afectivas con sus educadores y con su grupo de pares, son necesarios los gestos, los abrazos, el contacto físico, el lenguaje corporal y la expresión facial”.³
(OMEPE, 2020)

Estas consideraciones propiciarán genuinas experiencias de enseñanza contextualizadas en este momento tan especial, en el que todos seguimos aprendiendo.

NOTA: Se sugiere la lectura del documento que se adjunta:

- OMEPE, PAPEL DE POSICIÓN Educación y Cuidado de la Primera Infancia en tiempos de COVID-19.

Equipo Técnico y de Supervisión
Consejo General de Educación

² Conferencia Magistral “Humanizando la Educación en línea”: Educación intercultural crítica en la infancia, perspectiva de la corporalidad. Universidad San Gregorio. Ecuador. Junio 2020.

³ OMEPE (2020), PAPEL DE POSICIÓN Educación y Cuidado de la Primera Infancia en tiempos de COVID-19.